

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

ACTA SESION ORDINARIA N° 54

1. A 26 días del mes de mayo de 2005, se realiza la Quincuagésima cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 10:50 hrs. con la presencia de:

- Catalina Bau A., Presidenta
- María Luisa Brahm B., Consejera
- Rosanna Costa C., Consejera
- José Florencio Guzmán C., Consejero
- Mario Waissbluth S., Consejero
- Rossana Pérez F., Secretaria Técnica Consejo

2. En primer lugar la Sra. Presidenta somete a aprobación las actas de las sesiones N° 51, N° 52 y N° 53, las que son aprobadas por unanimidad con el correspondiente Resumen de Acuerdos. **Acuerdo N° 278**

3. Respecto de la próxima sesión de Consejo se aprueba por unanimidad que se llevará a cabo el jueves 2 de junio a las 8:30 hrs. **Acuerdo 279.**

4. Con relación a los procesos de selección en curso, se informa lo siguiente en base al Reporte semanal enviado:

- **Servicio de Salud de Iquique:** se informa que se han recibido los informes de la consultora y se estaría en condiciones de realizar las entrevistas a los postulantes finalistas en la sesión del jueves 2 de junio.
- **SAG:** no se han tenido novedades al respecto. Se está a espera de la determinación de S.E. Presidente de la República.
- **JUNAEB:** se ha divulgado la propuesta de Perfil de Selección para ser analizados por los Consejeros en esta sesión.
- **INP:** la Consejera Brahm informa que ha concluido el trabajo del Comité de Selección y se han determinado las nóminas correspondientes a los 14 procesos de selección.
- **SERNAC:** ya se han aprobado los perfiles de selección y se está a la espera de la publicación del aviso. Respecto a la inquietud de la Consejera Costa acerca de los requisitos de formación, se acuerda por unanimidad establecer que se establecerá como requisito que los postulantes posean título universitario de carreras de a lo menos 8 semestres y establecer como deseables ciertas carreras.
Frente a la interrogante planteada por la Consejera Costa respecto a los honorarios que algunos directivos pueden estar percibiendo por concepto de participar en algún Directorio, se acuerda por unanimidad solicitar a la dirección Nacional del Servicio

Civil información respecto de todos los funcionarios públicos que participan en Directorios.

- **Servicios de Salud de la V Región** (Viña del Mar-Quillota. Valparaíso-San Antonio y Aconcagua): la Sra. Presidenta informa que se reunió con el Intendente de la V Región quien se comprometió a colaborar para la agilización de estos procesos de selección.

5. Se analiza la propuesta de Perfil de Selección para el cargo de Secretario(a) General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Se acuerda por unanimidad aprobar dicha propuesta incorporando los siguientes elementos:

- a. En el punto 3.1. Formación agregar el área de Administración a los postítulos o postgrados de preferencia.
- b. En el mismo punto reemplazar la frase: “10 semestres de duración en los ámbitos de Ingeniería, Economía, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales o Salud” por la frase: “8 semestres y se privilegiará carreras en las áreas de Ingeniería, Economía, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales o Salud”.

6. Cabe señalar que este acuerdo contó con el apoyo de los Consejeros Brahm, Costa, Bau y Waissbluth. El Consejero Guzmán se abstuvo de participar en esta votación debido a que participa como abogado de una empresa proveedora de JUNAEB. **Acuerdo N° 280.**

7. Se acuerda por unanimidad que en los procesos de selección de cargos de II nivel futuros el Consejo determinará representante de la lista de profesionales expertos. **Acuerdo N° 281.**

8. Respecto del documento acerca del Proceso de Reclutamiento y Selección de Altos Directivos Públicos, la Consejera Costa señala que no es posible entregarlo debido a que aun se encuentra en revisión.

9. La Sra. Presidenta informa que ha recibido una carta de la Sra. Mirta Pefaur donde solicita se le considere para la conformación de la lista de profesionales expertos. Se establece que la Sra. Presidenta la entreviste y le señale que eventualmente podría ser llamada una vez que la lista existente sea ampliada, cuidando de no generar falsas expectativas.

10. Se incorpora a la sesión el Sr. Enrique Moraga, encargado de la Unidad de Informática de la Dirección Nacional del Servicio Civil, quien asiste para explicar la modalidad que se utilizará para el uso de firma electrónica. A proposición de la Sra. Presidenta se acuerda por unanimidad que en una primera etapa se ocupará la firma electrónica solamente para la aprobación de las Actas del Consejo. **Acuerdo N° 282.** Junto con esto se acuerda por unanimidad solicitar al Sr. Moraga crear un correo exclusivo para la Secretaría Técnica del Consejo y elaborar a la brevedad un manual para el uso de la firma electrónica. **Acuerdo N° 283.** Se agradece al Sr. Moraga quien hace abandono de la sesión.

11. A continuación el Sr. Francisco Silva se incorpora a la sesión para dar cuenta de un borrador de carta para el Comité Triministerial, donde se le hace presente las dificultades

acontecidas con Contraloría General de la República. Al respecto se hacen las siguientes observaciones:

- a. La carta deberá ser firmada por los 5 Consejeros y no sólo la Sra. Presidenta.
- b. Dirigirla a cada uno de los ministros en su calidad de miembros del Comité Triministerial
- c. Explicitar con más fuerzas las consecuencias de las dificultades presentadas tanto para los Altos Directivos, el Servicio Civil y los servicios involucrados.
- d. Hacer presente que todos los antecedentes presentados han sido similares y a pesar de ello se han recibido diversas observaciones.
- e. Explicitar la disposición de la Dirección Nacional del Servicio Civil de colaborar permanentemente en la entrega de la información necesaria.
- f. Complementar el cuadro con los casos específicos, agregando información respecto de las fechas en que se respondió a la Contraloría y agregar las acciones que se han llevado al respecto. Se señala además el cuadro completo debiera estar como anexo a la carta.

12. Se acuerda por unanimidad que se enviará borrador que incluya las observaciones señaladas al Consejero Guzmán para su revisión. Posteriormente se enviará a los Consejeros para su aprobación. **Acuerdo N° 284.**

13. Con relación al proceso de selección del cargo de Director(a) del Servicio de Salud de Iquique, se establece que se realizarán las entrevistas a los postulantes finalistas el día jueves 2 de junio durante la mañana.

14. Respecto de los acuerdos de planificación del Consejo, se revisa uno a uno arrojando la siguiente información:

- a. Firma Digital: Con la exposición del Sr. Moraga queda aclarada la modalidad y se espera la instalación del dispositivo a más tardar dentro de 10 días, dado que se está en el proceso de compra.
- b. Estudio de Remuneraciones: Se hace entrega de la propuesta de Términos de Referencia. Se espera la revisión por parte de los Consejeros para su posterior licitación.
- c. Procesos de Selección II Nivel: con la determinación de la lista de profesionales expertos se ha avanzado en el tema. Se hace entrega de la propuesta de formato de Informe de los profesionales expertos y se espera que sea revisado la próxima sesión.
- d. Formación de Altos Directivos Públicos: La Sra. Presidenta compromete la discusión del tema para la última sesión del mes de junio.
- e. Gestión de Empresas de Asesoría Externa: Se compromete el análisis del registro de empresas para la segunda semana de junio. Respecto de la metodología, se encuentra en revisión el documento elaborado por la Consejera Costa y se espera su presentación la próxima sesión. El Análisis del Convenio Marco quedó agendado para finales del mes de junio.
- f. Memoria del Consejo. Se hace entrega de una nueva propuesta que incorpora las observaciones realizadas por los Sres. Consejeros.
- g. Indicadores de Gestión del Consejo: Se hace entrega de propuesta para revisión.

15. Dada la importancia de mantener al día los acuerdos pendientes del Consejo se solicita a la Secretaría Técnica que la tercera semana de cada mes, se haga revisión de la planificación.

16. en esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

- a. Perfil de Selección del cargo de Secretario(a) General de la Junta nacional de Auxilio Escolar y Becas
- b. Indicadores de Desempeño del Consejo de ADP para control de procesos
- c. Propuesta de Memoria Consejo ADP
- d. Términos de Referencia del ‘Estudio de Remuneraciones del directivos de primer y segundo nivel jerárquico del sector privado asimilados a cargos de altos directivos públicos.
- e. Pauta de Informe al Consejo de Alta Dirección Pública. Comités de Selección.
- f. Reporte semanal de los procesos de selección en curso
- g. Planificación de las actividades del Consejo, actualizada al 24 de mayo de 2005.

17. Siendo las 13:00 hrs. se da término a la sesión.

Sra. Catalina Bau A., Presidenta.

Sra. María Luisa Brahm B., Consejera

Sra. Rosanna Costa C., Consejera

Sr. José Florencio Guzmán C., Consejero

Sr. Mario Waissbluth S., Consejero

Sra. Rossana Pérez F., Secretario Consejo
